

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

De acuerdo con la normativa de la Dirección General de Infraestructura, se realizará a lo largo del curso al menos un simulacro de evacuación, en los que se controlará el tiempo real que se tarda. El comportamiento del alumnado, la capacidad de las vías de salida, los puntos peligrosos y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Existe un plano general del Centro en el que se indican todos los recorridos a realizar, las salidas asignadas a cada curso, la situación de los extintores y punto de encuentro.

Se señalizará en todo el Colegio las diferentes salidas, los extintores y la dirección a seguir.

El presupuesto anual del Centro recogerá una partida para el mantenimiento de los extintores y se verificará semestralmente la presión de su contenido.

Con anterioridad a los simulacros se informará a la comunidad educativa de lo que se va a hacer, sin indicar fecha concreta, para que no se produzca una situación de pánico colectivo entre los profesores y alumnos.

Procedimiento de evacuación por incendio

Declaración de intenciones

El colegio seguirá los procedimientos para evacuar el edificio en caso que suene la alarma de incendios, de tal modo que se garantice que los niños lo abandonan guiados y de forma segura sin que suponga riesgos innecesarios.

Propósito

Como no todos estamos en pisos a ras de planta, se requieren procedimientos para la evacuación segura del edificio. Siendo el propósito del centro:

- Que ningún niño ni adulto corra riesgos innecesarios.
- Que el personal entienda el procedimiento que se requiere y comprenda su papel.
- Que el personal siga día a día los procedimientos para reducir el riesgo de incendio.
- Que todos sigamos los consejos de las autoridades.

Métodos

- Respetar y colaborar con lo pautado por la autoridad competente en materia de asesor de riesgos.
- Tendremos un plan de evacuación de incendio en cada clase.
- Haremos un simulacro de incendio cada trimestre en momentos diferentes del día, y guardaremos los registros de cada uno de ellos.
- Nos encargaremos de dar formación a todo el personal sobre los procedimientos en caso de incendio.
- Realizaremos una evaluación de riesgos al menos una vez al año, y observaremos los riesgos cada día.
- Dispondremos de una lista diaria de asistencia de los niños, personal del centro y visitantes del colegio en cada sesión.
- Los profesores informarán sobre los procedimientos a sus respectivas clases durante el tiempo de tutoría y explicarán lo que pasaría y porqué, para que los niños lo comprendan sin que les afecte.
- En caso de producirse un incendio, un miembro del personal del colegio hará sonar una alarma. Si esto ocurre en una parte alejada del edificio un miembro del personal hará sonar un pito o gritará para alertar a todos y que se pueda hacer sonar la alarma de incendios.

La evacuación se realizará de la siguiente manera:

- Se hará sonar la alarma de incendios en cuanto seamos conscientes del fuego. Un miembro del personal de oficina llamará al teléfono de emergencias 112 y dará los detalles que se requieran.
- Las clases de la planta baja (3, 4 y 5 años) saldrán por la puerta verde hacia el pasillo y en dirección a la cancha de balonmano.
- Las clases de la primera planta harán uso de la escalera principal las que no tienen balcón y las que sí lo tienen evacuarán la zona por la escalera de emergencia, los primeros llegarán a la cancha cubierta y saldrán por la puerta verde en dirección a la cancha de balonmano y los segundos saldrán por la rampa hacia la puerta verde y en dirección a la cancha de balonmano.
- Las clases de la segunda planta harán uso de la escalera principal las que no tienen balcón y las que sí lo tienen evacuarán la zona por la escalera de emergencia, los primeros llegarán a la cancha cubierta y saldrán por la puerta verde en dirección a la cancha de balonmano y los segundos saldrán por la rampa hacia la puerta verde y en dirección a la cancha de CÉSPED.
 - Todo el personal que se encuentre en el comedor o cancha cubierta saldrá directamente por la puerta verde hacia la cancha de CÉSPED.
 - Todo el que se encuentre en la planta baja, zonas de patio interior del edificio o pabellón accederán por la rampa hacia la puerta verde y en dirección a la cancha de CÉSPED.
 - El alumnado de 1, 2 y 3 años saldrá de sus clases por la parte alta del edificio y se colocarán en la cancha de balonmano-tatami.

PGA 2025/26

- El alumnado de 4 y 5 años evacuará por la parte baja del edificio y hacia la cancha de balonmano- tatami.
- M^o Carmen será la encargada de barrer la zona de comedor, planta baja del edificio y aulas de 2 años, Juan y Alma se encargarán de barrer la primera y segunda planta respectivamente y Merci se encargará de barrer la zona de las áreas de infantil 1-5 años. En caso de no encontrarse Carmen el barrido lo haría Juani, si no se encontrara Alma, Juan estaría en su lugar y viceversa, de no estar Merci, su trabajo lo haría Sioni.

- El punto de encuentro será la cancha de césped y balonmano-tatami.
- La evacuación comenzará inmediatamente después de sonar la alarma. Nadie cogerá mochilas, bolsos ni objetos personales. Hemos de enseñar a los niños a ir en silencio para que puedan oír las instrucciones.
- El personal ha de dirigir a los niños hacia la salida de forma tranquila y pausada, para no alarmarlos innecesariamente.
- Si fuese seguro, el personal de oficina cogerá el Archivador rojo con todas las direcciones y teléfonos de contacto del colegio situado en el primer cajón de la mesa de Juan.
- Todo profesor/a que esté a cargo de un grupo, traerá la lista de clase, si fuese seguro hacerlo, y los llevará al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro, se pasará lista tanto de niños como de adultos, y se informará a los bomberos sobre los que faltan. Nadie podrá entrar de nuevo al edificio hasta que los bomberos terminen su trabajo y lo declaren zona segura.

En caso de que el incendio esté situado en la zona de la cancha de balonmano nos dirigiremos todos a la cancha de césped con el mismo protocolo de evacuación.
Para cualquier evacuación por incendio se seguirá este procedimiento excepto que la Directora indique que está todo bien.

Informe de simulacro de incendios La Higuera	
Trimestre	
Fecha y hora	
Tiempo de evacuación	

Dificultades encontradas	
Propuestas de mejora	
Propuesta de próxima fecha	

Plan específico de fenómenos meteorológicos adversos.

PEFMA Dirección general.

Niveles:

- Pre-emergencia: nos mantenemos en los centros con cuidado y atentos.
- Emergencia: se suspenden las clases y acuden al centro los servicios mínimos. (Directora).
- Los responsables de los colegios dan parte a las autoridades para advertir si el centro ha sufrido daños por los cuales las clases no puedan ser reanudadas.

Tipos de casos.

1. Suspensión de las clases el día entero sin acudir al centro, comunicado por el Gobierno de Canarias el día anterior.
2. Suspensión de las clases en periodo de tarde y noche, comunicado por el Gobierno de Canarias. Se termina la jornada hasta medio día con comedor y transporte si lo hubiera.
3. En caso de confinamiento, se mantienen a los alumnos en el centro en la medida más normalizada y controlada posible y se pide ayuda al ayuntamiento, 112 y autoridades para que vengan a traer comida suministros o lo que fuera necesario hasta poder desalojar sin riesgo el centro. En este caso si algún padre o tutor de alumno se presenta a recoger a su niño, podrá llevárselo bajo su responsabilidad y firmando un papel para que conste así.

Jesús Artemio Gonzalez Vega (Pipo). 922592323/677980960
jgonvevj@gobiernodecanarias.org